



MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 198
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 27 de Octubre de 2.025, a las 9:00 y 10:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede, calle Sobremonte N° 535, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar: Orden del día de Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. 2º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. Orden del día de Extraordinaria: 1º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. 2º) Autorización al Directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para inscribir la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 625633 - \$ 35580 - 14/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre del 2025 a las 19:00 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N° 342, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de Marzo del 2025. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto eleccionario según artículo Cuadragésimo cuarto

del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social. A Saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social. 7) Aprobación de la venta de un vehículo Renault Kangoo dominio JXC 805.-

3 días - N° 626164 - s/c - 16/10/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO HUIanca RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 02/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUIanca RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 06/11/2025 a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin s/n de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convocó fuera de los términos legales y/o estatutarios; 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2023 y 30/09/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

5 días - N° 625261 - s/c - 16/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA PARA

Convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa para el día 17 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 273 de la Localidad de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/05/2025 bajo el Expte N° 0007-272485/2025.

3 días - N° 626166 - s/c - 16/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS UNION DE TODOS

Por Acta de Comisión Directiva N° 269 de fecha 07/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS UNION DE TODOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/11/2025 a las 20:00 hora, en la sede social sita en calle Colón 492 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2019; 3)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023; 4)- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2025.

3 días - N° 626180 - s/c - 14/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALCIRA GIGENA ASOCACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Noviembre de 2.025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano 34 de la localidad de Alcira Gigena para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración la observación realizada por IPJ al Expte 0007-279533/2025 - Reforma del Artículo 25º del Estatuto; 3) Estatuto del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALCIRA GIGENA – ASOCIACION CIVIL" – Nueva redacción; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica en Boletín oficial por 1 día.

1 día - N° 626253 - s/c - 14/10/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO
HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 02/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 06/11/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Reforma del Estatuto Social de la entidad.

5 días - N° 626323 - s/c - 16/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, a los 25 días de septiembre de 2025, en el local cito en calle juan Antonio Lavalleja 810 de la ciudad de Córdoba Capital se reúne el Consejo Directivo y junta fiscalizadora de la Asociación Mutual Conexo, con el quorum suficiente para sesionar, que por unanimidad de los presentes resuelve: Convocar a una asamblea general ordinaria para el día 5 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas en la dirección juan Antonio Lavalleja 810 de la ciudad de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: • PRIMERO: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea. • SEGUNDO: Dar cuenta a los asociados presentes de los motivos por los cuales se realiza fuera de término las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2025. • TERCERO: Puesta a consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la Junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2025. • CUARTO: Poner a consideración de la asamblea el valor de la cuota de socios Ac-

tivos, Participantes, adherentes y honorarios de la Asociación Mutual Conexo. • QUINTO: renovación de autoridades de consejo directivo y junta fiscalizadora de la asociación mutual conexo por un periodo de 4 años que va desde el 29 de diciembre 2025 al 28 de diciembre de 2029 de los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes. Con lo que habiendo agotado los asuntos incluidos en el orden del día se da por terminado el acto siendo las 16:10 horas.

1 día - N° 626234 - s/c - 14/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS SURGENTES**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 357 de la Localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de julio del año 2025. - 3) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva de Presidente, Secretario, Tesorero, siete (7) vocales titulares y un (1) vocal suplente y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas de tres (3) revisadores de cuentas titulares y uno (1) revisador de cuentas suplente. - 4).- Aumento de la cuota social.

3 días - N° 626789 - s/c - 15/10/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
VILLA AZALAIIS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Social y Deportivo Villa Azalais: Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de OCTUBRE de 2025, a las 19:00 Hs., en su primer llamado, y media hora después, en su segundo llamado, la misma se realizará en la sede Social del Club, calle Av. Arturo Capdevila Esq Ghelli y Obes, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de los motivos de la Convocatoria. 2- Designación de Dos (2) Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente

y a Secretario. 3- Motivos del tratamiento fuera de plazo del Balance correspondiente al período 01-11-2023 al 31-10-2024. 4- Consideración del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio económico cerrado el 31 de OCTUBRE de 2024. La Comisión Directiva. Octubre de 2025.

1 día - N° 626825 - s/c - 14/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS
DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO**

La Asociación Civil Veteranos de Guerra de Malvinas del Departamento San Justo convoca a los Sres. asociados para el día 14 de Noviembre de 2025, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Paraguay 2568, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondiente a los ejercicios N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2022, N° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Octubre de 2025. La Comisión directiva.

1 día - N° 626844 - s/c - 14/10/2025 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO BELGRANO

RIO PRIMERO

Convocase Asamblea General Ordinaria para jueves 13 noviembre de 2025 en sede social cito en San Martin 75 Rio Primero (Córdoba). ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asociados firmar acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables, Informes Junta fiscalizadora y Auditor, todo por Ejercicio 18 cerrado 31/08/2025. 3. Determinación monto cuota social. 4. elección total de Consejo Directivo y Junta fiscalizadora, todos por dos años y fin mandato. 5. Informe situación actual y proyección futura. EL SECRETARIO.

3 días - N° 626723 - s/c - 15/10/2025 - BOE

AUTOMÓVIL CLUB RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 28 de octubre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en

segunda convocatoria, en el predio del Automóvil Club Río Cuarto sito en calle Fangio 5.900 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado el 31 de agosto de 2025. 4) Elección de Autoridades. 5) Análisis y fijación del valor de la cuota social para el período 2026.-

5 días - N° 624705 - \$ 15500 - 15/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO
DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN**

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2025. 3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimiento de mandato y por el término de dos años, y tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 626146 - s/c - 15/10/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE
Y BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI**

LA LAGUNA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución sito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Lunes 10 de Noviembre de 2025 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explorar las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y

Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2025. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios. 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 624361 - \$ 16485 - 14/10/2025 - BOE

BOCHIN CLUB EL BUZON

LABOULAYE

Convocatoria Asamblea Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/09/2025 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria el 15/10/2025 en la Sede Social sita en calle Dr. Eduardo Wilde N° 78 de Laboulaye a las 20 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Ratificación de Acta de Designación de Autoridades de fecha 08/11/2012. 3) Ratificación de Acta de Designación de Autoridades de fecha 26/07/2018. 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 5 (cinco) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (Tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 624923 - \$ 54816 - 15/10/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO
HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 02/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 06/11/2025 a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas

por las cuales la Asamblea se convocó fuera de los términos legales y/o estatutarios; 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2023 y 30/09/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 625265 - \$ 10500 - 16/10/2025 - BOE

CORCON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 31 de Octubre del año 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Colón N° 4551, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2024 y Acta de Directorio de 30/10/2024. 3) Consideración y aprobación de la Reforma del Art. 3º del Estatuto Social. 4) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 5) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2024. 6) Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 7) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 18 del Estatuto social. 8) Fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 9) Designación de una Junta Electoral. 10) Elección de 7 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes por el término de 1 ejercicio. 11) Elección del Consejo de Vigilancia, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. 12) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 27 de Octubre de 2025, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Pasaje Angel Cabral N° 746, de la ciudad de Córdoba. El Directorio.-

5 días - N° 625375 - \$ 68780 - 14/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE VILLA YACANTO LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EJERCICIO SOCIAL N° 55 (desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Li-

mitada, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025, a partir de las 13hs horas, en la Sede de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, sito en Avda. Dr. Rene Favaloro s/n esquina Palermo, del Barrio Esperanza, de esta localidad, la cual tendrá el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos(2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, 2º) Informe de los motivos por la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término, 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados, anexos, notas e informes del auditor y del sindico pertenecientes al Ejercicio Económico y Social N° 55, cerrado el 31 de diciembre de 2024, 4º) Informe de Recaudación y destino de fondos por Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Peron" de Santa Rosa de Calamuchita, 5º) Tratamiento y consideración por Sostenimiento de un Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Peron" de Santa Rosa de Calamuchita, 6º) Informe de Recaudación y destinos de fondos por Aporte Especial de Colaboración a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto, 7º) Tratamiento y consideración por Sostenimiento de un Aporte Especial a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto, 8º) Informe de recaudación y destino de fondos por Aporte Especial de Colaboración a la Comisión del Destacamento Policial de Villa Yacanto, 9º) Tratamiento y Consideración por Sostenimiento del Aporte Especial a la Asociación Civil Centro de Jubilados "Jóvenes Corazones" de Villa Yacanto, 10º) Elección de tres(3) asociados para la conformación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, 11º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Cuatro (4) asociados para cubrir cargos de Consejeros Titulares por el término de dos(2) ejercicios sociales; y b) Tres(3) asociados para cubrir los cargos de Consejeros Suplentes por el término de un(1) ejercicio social. En un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.337 y el Estatuto Social. Observaciones: Art 32º: Las Asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el numero de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados. Art 34º: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constaran sus nombres. El certificado o credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia, tendrán voz y

voto todos los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en caso, estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz a igual que aquellos asociados que tuviesen deudas vencidas con la Cooperativa. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuere de sus cuotas sociales. Art 36º: Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del Estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del computo, como ausentes.

5 días - N° 625553 - \$ 150740 - 14/10/2025 - BOE

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, relativos a los Estados Contables (en proceso de liquidación) correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración del Liquidador por su desempeño en el período económico bajo análisis; y 5º) Gestión del órgano de liquidación por su actuación en el ejercicio considerado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 625563 - \$ 32725 - 16/10/2025 - BOE

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a

celebrarse el día 28 de octubre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, relativos a los Estados Contables (en proceso de liquidación) correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 28, iniciado el 1º de julio de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración del Liquidador por su desempeño en el período económico bajo análisis; 5º) Gestión del órgano de liquidación por su actuación en el ejercicio considerado; 6º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2017; 7º) Tratamiento del Balance Final y proyecto de distribución del activo social; 8º) Cancelación de la inscripción por ante el Registro Público; 9º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación social; y 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 625569 - \$ 47800 - 16/10/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VELEZ SUD

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Setiembre de 2025, el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VELEZ SUD convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Octubre del 2025 a las 20:00 hs., en Calle Luis de Azpeitia N° 3040, de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de autorí-

dades de los Organos de Comision Directiva y Comision Revisora de Cuentas; 5) Modificacion del Domicilio de la Sede Social 6) Aumento o disminución de la Cuota societaria; 7) Explicacion realización Asamblea Fuera de termino.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 625570 - \$ 12765 - 14/10/2025 - BOE

**CONFEDERACION DE
 ASOCIACIONES RURALES
 DE LA TERCERA ZONA
 (CARTEZ)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, El Consejo Superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA, de la Asamblea llevada a cabo el día 05 de Septiembre de 2025, fijándose la fecha de la nueva Asamblea para el día 31 de Octubre a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1º Piso, Oficina "B"; de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- "Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario" 2-Lectura del Acta de la Asamblea anterior, para RATIFICAR y RECTIFICAR lo actuado en relación a la designación de los integrantes de la mesa ejecutiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 625814 - \$ 17452,50 - 14/10/2025 - BOE

SIEMBRA Y COSECHA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Valerio Beta N° 7600, Bº Argüello Norte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 625835 - \$ 7425 - 15/10/2025 - BOE

CENTRO ANDALUZ DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Comisión Directiva del Centro Andaluz de Córdoba convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria presencial para el día lunes 20 de octubre de

2025 a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social, sita en calle 24 de septiembre N° 946, barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO ratificar la Asamblea General Ordinaria presencial de Socios del 26 de marzo de 2024 en sus puntos: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 3) Lectura del acta anterior. 4) Consideración del Balance, Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio económico que va desde el 1 de julio 2020 al 30 de junio de 2021. SEGUNDO rectificar la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024 en su punto 5) Elección de Autoridades, debido a que no se conformó la Comisión Directiva como lo dispone el art. 21 del estatuto social, ya que se eligieron dos Vocales Suplentes de más. TERCERO ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2024 en sus puntos: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del acta anterior N° 20 de la Asamblea General Ordinaria del Centro andaluz de Córdoba, donde se encuentra registrado el asunto a rectificar y las demás resoluciones a ratificar. 3) Ratificar el nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Rectificar los nombramientos de los cargos de los Vocales Suplentes ya que estos no están contemplados en el Art. 21 de los Estatutos Sociales. 6) Ratificar los demás temas aprobados por la asamblea General Ordinaria del Centro andaluz de Córdoba realizada el 26 de marzo de 2024. 7) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva. CUARTO rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2024 en su punto 4) Donde además de informar la renuncia de Liliana del Milagro Navarro D.N.I. 12.872.581 3º vocal titular por motivos personales y el fallecimiento de Dolores del Carmen Martí D.N.I. 4.794.993 tercera Revisora de Cuentas se omitió por un error material involuntario asentar el reemplazo de la vacancia del Revisor de Cuentas Titular por el Revisor de Cuenta Suplente. QUINTO ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 21 de julio de 2025 en sus puntos: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Aprobar los Balances y Memorias de los períodos que van desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio 2022; desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio del 2023 y desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 y los informes de la Comisión

Revisora de Cuentas respectivos. 4) Elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y tres Vocales de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto Social 5) Elección de los miembros de la comisión Revisora de cuentas, tres miembros titulares y un suplente según los términos del Art. 22 del Estatuto Social. 6) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la Comisión Directiva. SEXTO: Designar 2 socios para que suscriban el acta.

3 días - N° 625840 - \$ 49620 - 15/10/2025 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA del EJERCICIO N° 32, a celebrarse el día 30 de octubre de 2025 a las 9 horas primera convocatoria y a las 9:30 horas la segunda, en la sede de la Sociedad sita en Av. Las Malvinas 450, de la localidad de Monte Cristo con el siguiente orden del día: 1.- Razones por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.- 2.- a) Consideración de los Estados Contables, b) Memoria del Directorio y aprobación de su gestión, c) Estado de Situación Patrimonial, d) Estado de Resultados, e) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, f) Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, sus notas y anexos, g) Informe del Art. 64 inc. B ley 19.550, h) Informe de Auditoría Externa y i) Dictamen de la Sindicatura, todo del Ejercicio económico N° 32 iniciado el 1 de junio de 2024 y finalizado el 31 de mayo de 2025; 3.- Consideración de las remuneraciones de Directores y Sindicatura; 4.- Honorarios por Comisiones especiales en base a lo previsto por el art 261 de la LSC; 5.- Consideración del destino del resultado del Ejercicio; 6.- Adelanto de Remuneraciones al Directorio y Síndico para el Ejercicio 34.-

5 días - N° 625917 - \$ 24675 - 17/10/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL
 INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre del 2025 a las 20:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisor

ra de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 625931 - \$ 2405 - 14/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DÍA 23/10/2025
- Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2025, a las 20:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Elección de dos socios para que junto con Presidente y Secretaria suscriban el acta. II) Tratamiento y consideración de ratificación de firma de contrato de locación de sitio con la empresa SITIOS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71122513-3 (Claro) aprobado por acta de comisión directiva de fecha 01/10/2025.

3 días - N° 625754 - \$ 8340 - 15/10/2025 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la "COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ" para el día 27 de octubre del 2025 a las 9:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Trejo 219, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2023 y 2024. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2023 y 2024. 4) Reforma integral del estatuto social. 5) Elección de autoridades.

8 días - N° 625942 - \$ 28320 - 22/10/2025 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F

Se convoca a los socios de TIFEC S.A.I.C.Y F, a Asamblea General Extraordinaria del día 29.10.2025 a las 16:00 horas en 1º convocatoria y a las 17:00 horas en 2º convocatoria, en el domicilio sede de la Empresa sito en Av. O'Higgins N° 3850 de esta Ciudad. ORDEN DEL DÍA: "1)

"DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE" "2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 12, 15, 17, 21, 23, 28, 29 y 42." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. O'Higgins N° 3850, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 23.10.2024. El directorio.

5 días - N° 625944 - \$ 26357,50 - 16/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2025, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Eduardo BALCEDA, DNI 13.582.705, como Director Titular y, del Sr. Sergio RUCHTEIN, DNI 18.402.645, como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la Sede Social, sito en Av. Del Piamonte 5750. También, los accionistas por unanimidad resolvieron prescindir de la designación de síndico, toda vez que la sociedad no se encuentra alcanzada por los supuestos legales que hacen obligatoria su existencia.

1 día - N° 625955 - \$ 2590 - 14/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LABORDE LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 30 de Octubre de 2025 a las 19,00 horas, en su local social ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (5) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los señores: Lerda, Daniel Santiago; Rubiolo, Omar Alberto; Baggini, Ricardo Angel; Ferrucci, Adelqui Luis y Gonella, Victor Hugo. b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año, en reemplazo de los señores Bourges, Emilio Alejandro; Lerda, Santiago y Carena, Nicolas

Agustín.- c) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo. d) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.

3 días - N° 625977 - \$ 25584 - 14/10/2025 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES. MATRICULA N° 420 – CBA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El consejo Directivo de la " MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES " convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 26 de Noviembre de 2025 a las 17,00 hs., de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social. Se tratará el Siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2024 al 30/06/2025. 5.- Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- La Presidente.

3 días - N° 625983 - \$ 22548 - 14/10/2025 - BOE

GOLF S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día siete de noviembre de dos mil veinticinco a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta correspondiente. 2º) Consideración de la Memoria Anual relacionada a los ejercicios económicos financieros cerrados al 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025. 3º) Consideración de los Balances generales, estados de resultados del ejercicio, estados de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros anexos y complementarios correspondientes a los ejercicios

económicos financieros cerrados al 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025 y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550. 4º) Consideración de la distribución de dividendos 5º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y su remuneración. 6º) Determinación del número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) y designación de los mismos, con motivo del vencimiento del término de los mandatos de los miembros integrantes del Directorio. 7º) Consideración de la designación del Órgano de Fiscalización y/o prescindencia del mismo conforme las prescripciones del art. 284 s.s. y concordantes de la ley 19.550, y artículo duodécimo de los Estatutos Sociales. 8º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito la oficina de calle Deán Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Cumplimentando lo prescripto por el art. 67 ley 19.550 quedan a disposición de los accionistas en la sede social sita en Av. San Martín 1231 de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, y en el lugar de reunión fijado sito en la oficina de calle Deán Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8:30hs. a 12.30hs los instrumentos referidos en dicha norma. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 626380 - \$ 73975 - 20/10/2025 - BOE

FUNDACION INDEPENDENCIA

Se convoca a los señores asociados de Fundación Independencia a la reunión especial a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 10 Hs. en la sede social de la fundación para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta anterior. 2º Designación de dos consejeros para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3º Consideración de la memoria de la presidencia, balance general, inventario, cuentas de re-

ursos y gastos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2025, debidamente certificados por el CPCE de Córdoba e Informe del órgano de fiscalización. 4º Razones por las cuales la reunión especial y el tratamiento de estados contables se realiza fuera de término. 5º Elección de los miembros del consejo de administración por 3 ejercicios y órgano de fiscalización por 1 ejercicio.

5 días - N° 626000 - \$ 34860 - 15/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2025, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes -Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, a las 18 hs.:1) Elección de dos socios activos para firmar el acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrados el 28 de febrero de 2025, 3) Elección de autoridades, una Comisión Directiva compuesta por: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes, durarán dos ejercicios en sus funciones. Una Comisión Revisora de Cuentas: compuesta por tres miembros titulares, y un miembro suplente, durarán dos años en sus funciones, 4) Modificación del Estatuto Social, en su art 16, en virtud de lo dispuesto por la Dirección de Cooperadoras Escolares, los cierres de ejercicios deben producirse el 31 de diciembre de cada año, por lo que se hace necesario reformar el artículo 16 en la parte pertinente.

1 día - N° 626001 - \$ 7728,50 - 14/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día 18 de noviembre de 2025 a las 20 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los

siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Punto 3º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4º) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 626230 - \$ 6330 - 15/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 15 de Noviembre de 2025, a las 15:30 hs. con treinta minutos de tolerancia, en nuestra sede de calle Rioja N° 452, de Laguna Larga. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Modificación parcial del Estatuto Social: a)- Modificación en los siguientes artículos: Artículos 13, 14, 15, 17, 27, 28, 30, 34 y 35. b)- Eliminación de los artículos 22, 24 y 26. c) Renumaración de los artículos en caso de ser necesario, por eliminación de otros.

3 días - N° 626091 - \$ 13572 - 14/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL RADIO GARABATO

SAN MARCOS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre del 2025 a las 12:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 626232 - \$ 2215 - 14/10/2025 - BOE

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA A.D.I.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2025 a las 15.00 hs. en Av. Emilio Olmos 123

4to A, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario. 3) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de recursos y gastos, Informe de la Comisión revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 50, cerrado el 31 de marzo de 2025.

3 días - N° 626282 - \$ 14839,50 - 15/10/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CHAJÁN**

Convocatoria a Asamblea General. Se convoca a todos los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Chaján a la Asamblea General que se celebrará el día DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de 2025, a las 16.00 horas, en la sede social, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de Autoridades. 3) Establecimiento del domicilio de la sede social en Bolívar y Buenos Aires N° 384, Chajan. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 626473 - \$ 11076 - 16/10/2025 - BOE

SOLENSE MYM SAS

HUERTA GRANDE

En la ciudad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 18:00 hs se reúnen en sede social sita en calle San Juan 16- Huerta Grande, convoca a los socios de SOLENSE MYM SAS, CUIT N° 30-71901446-8, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre a las 18:00 hs, en el domicilio social sito en San Juan 16 – Huerta Grande, constituida mediante instrumento privado con fecha de 30 de Mayo del 2025 inscripta en el Registro Público correspondiente bajo el número 389/18, Matrícula 43920-- A. Actúa como presidente de la reunión Cáceres Rubén Miguel DNI 16.349.603 y como secretario Ángeles Mariela Navarro DNI 31.697.038, quienes fueron designados por unanimidad de los accionistas presentes. A efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Incorporación de nuevas actividades al objeto social: reforma del artículo n° 4 del estatuto social. Se ratifica el resto de los artículos sin más modificaciones. 1) RUBEN MIGUEL CACERES, D.N.I. N° 16.349.603, CUIT / CUIL N° 20-16349603-9, nacido el día 16/12/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 59, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ANGELES MARIELA NAVARRO, D.N.I. N° 31.697.038, CUIT / CUIL N° 27-31697038-4, nacido el día 26/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Juan 16, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARCELO ENRIQUE MONDO, D.N.I. N° 37.285.318, CUIT / CUIL N° 20-37285318-3, nacido el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 59, barrio El Mirador, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) NATALIA DEL VALLE BRIZUELA, D.N.I. N° 32.107.466, CUIT / CUIL N° 27-32107466-4, nacido el día 02/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 266, manzana 0, lote CASA, barrio Los Lirios, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. RUBEN MIGUEL CACERES, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Cien (\$154100) ANGELES MARIELA NAVARRO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Cien (\$154100) MARCELO ENRIQUE MONDO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Cien (\$154100) NATALIA DEL VALLE BRIZUELA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Cien (\$154100) Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Seguridad Privada y Vigilancia. La administración estará a cargo de: ANGELES MARIELA NAVARRO D.N.I. N° 31.697.038, MARCELO ENRIQUE MONDO D.N.I. N° 37.285.318, RUBEN MIGUEL

CACERES D.N.I. N° 16.349.603 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA DEL VALLE BRIZUELA D.N.I. N° 32.107.466 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 626639 - \$ 59044 - 14/10/2025 - BOE

TANTI SIERRA CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Tanti Sierra Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en fecha 24 de octubre de 2025, en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria 18:30 horas. Se desarrollará en la sede social de la asociación sita en calle Salta 100, de la Ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Reforma del Estatuto Social de la Asociación; 3) Otorgamiento de Autorizaciones." Artículo 51: Las asambleas se constituyen, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 54: La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carnet y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 626712 - \$ 26124 - 15/10/2025 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA – Fecha y hora: 31/10/2025 -15.00 Hs. Lugar: Sede Social: H. Barberis s/Nº -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Elección dos socios para suscribir Acta; 2º) Lectura y consideración Acta anterior; 3º) Razonamiento fuera de término; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2024; 5º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2025; 6º) Elección de autoridades: por dos años Comisión

Directiva- C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor. – A tal fin regirá lo previsto en el art 35 del Estatuto Social. Los asociados en condiciones de votar podrán emitir su voto hasta las veintiuna (21:00) horas del día del comicio. COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 626719 - \$ 30700 - 17/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10:30 horas en el Amerian Villa María Park Hotel con domicilio en Ruta Nacional N° 158 Km 156 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Ratificar/Rectificar temas tratados en Acta de Asamblea N° 160 de fecha 03 de diciembre de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 626727 - \$ 12828 - 15/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA DE LA FALDA EMMANUEL

La Asociación Civil Iglesia Cristiana Evangélica de La Falda Emmanuel convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre del 2025 a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle San José de Flores N° 449 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación o Rectificación de los temas tratados en la asamblea ordinaria de fecha 29/01/2025. Notas: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 dia - N° 626734 - \$ 5148 - 14/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados

de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Octubre 2025, a las 08:00 hs., en la sede de la entidad, sito en Avda. Arturo Illia Sur 2465 (Ruta A 74 Km 21), de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. - (Estatuto, art.39). 2)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 68 cerrado el día 30 de junio de 2025. 3)Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 4)Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a)Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Cantonati Jorge Alberto, Cacciamaño Arturo Eduardo, Sandona Carlos Fabian por vencimiento de sus mandatos. b)Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Novero Ovidio, Giuliano Carlos, Orecchia Danilo por vencimiento de sus mandatos. 5)Elección de un (1) Sindico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Sindico saliente Defilippo Carlos Alberto, por vencimiento del término de su mandato. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:45 horas.

3 días - N° 626740 - \$ 45804 - 16/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LIMITADA

CONVOCATORIA: Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2025, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A"

e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 68 cerrado el 30 de Junio de 2025; 3. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 68; 4. Autorización al Consejo de Administración para negociar con la Municipalidad las condiciones y plazos de la prestación del servicio de agua, procurando su mejora y continuidad; 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres períodos y elección de un miembro titular por el término de un período, por finalización de los mandatos de los GEROSA, Marcelo, GORGERINO, Arel, GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. DOMINICI, Fabián Antonio, PORCEL DE PERALTA Víctor y BRAGA, Juan Guillermo; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2025. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 2) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia, el último plazo será el día 24 de Octubre de 2025, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 626743 - \$ 60156 - 15/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS SANATORIOS
Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

(ACLISA)

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba para el día 30 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en primer llamado y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede de la asociación sita en Bolívar N° 55, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Tratamiento de la gestión de los Revisores de Cuenta con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Designación de Miembros de la Comisión Directiva por el término estatutario; 6) Designación de Revisores de Cuenta por el término estatutario. Atentamente, la Comisión Directiva.

3 días - N° 626309 - \$ 28500 - 14/10/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO, CULTURAL Y
BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO**

LABORDE

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2025 a las 9:00 hs. en sede social sita en calle Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Carlos Alberto GIRAUDO. Presidente.

3 días - N° 626599 - \$ 16548 - 15/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SANTA ROSA**

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 06 de octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2025 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Tesorero y Protesorero por finalización de mandatos y b) Elección de tres Vocales Titulares por finalización de mandatos, 4) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de tres Revisores de Cuentas titulares por finalización de mandatos y b) Elección de dos Revisores de

Cuentas suplentes por finalización de mandatos. 5) Consideración de valor de la Cuota Societaria. Recepción de listas en sede social hasta el día 24 de octubre de 2025, a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 627123 - \$ 25860 - 16/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA
SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31 de Octubre de 2025 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°64 del periodo 2024/2025. 3) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a UN (1) Presidente; UN (1) Vice-Presidente; UN (1) Secretario; Dos (2) Vocales Suplentes; UN (1) Sindico Titular y UN (1) Sindico Suplente, por finalización de mandatos.

3 días - N° 626753 - \$ 20748 - 15/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Ratificación/Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria del día 8 de Julio 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 627006 - \$ 4460 - 14/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN
CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1553 de fecha 01/10/2025, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín “ Capitán Aviador Omar J. Castillo” convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, para el día sábado 1 de Noviembre de 2025 a las 10 hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1) Lectura del Acta de la Asamblea An-

terior 2) Consideraciones por la que se hace esta Asamblea, 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta, 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del periodo 2025/2027.

3 días - N° 627057 - \$ 14700 - 16/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 DEFENSORES BOCA JUNIORS
 CAMILO ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de Octubre de 2025, a las veinte horas, en el Local Social de ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO sito en Bv. José María Aldao 755 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3º) Informar los motivos por los que no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 10 Año 2024. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demóstrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5º) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. El Secretario.-

3 días - N° 627103 - \$ 18684 - 16/10/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE
 DE TOLEDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta n°12 de la Comisión Directiva de fecha 26/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2025 a las 20hs, en sede social de la institución del Club Atlético Independiente de Toledo, sita en calle Bolívar n°420, de esta localidad de Toledo, con la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) Exponer las razones por la cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Lectura de la Memoria del año 2024. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Comisión Directiva.

1 día - N° 627146 - \$ 6212 - 14/10/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

PORTEÑA - FARMACIA AIASSA DE BARISONZI - Transferencia de Fondo de Comercio - FARMACIA - Porteña, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley 11.867, Ma-

ria Isabel Aiassa de Barisonzi, D.N.I. 12.751.599, C.U.I.T. 27-12751599-4, con domicilio en Belgrano 655, Provincia de Córdoba, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. María Valeria Barisonzi, D.N.I. N° 30.126.551, C.U.I.T. 23-30126551-4, soltera, domiciliada en Belgrano 655 de Porteña, Provincia de Córdoba la Farmacia ubicada en calle San Martín 227 de Porteña (Cba.). Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en calle Av. Simón Daniele 360 de la Localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:00hs a 16:00hs.- de lunes a viernes.-

5 días - N° 625875 - \$ 14400 - 17/10/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EJECUTORAS DE DOBLE DEPENDENCIA: * INSTITUTO DE DIVERSIDAD Y ECOLOGIA ANIMAL (IDEA) * INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN FISICO- QUÍMICA DE CORDOBA (INFIQC) APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2025. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025. CONSULTA Y DESCARGA DE REGLAMENTO DE CONCURSO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL EN: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue/> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar Tel.: (011) 4899-5400 int. 2839/2841/2845 UNC: <https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnologia/novedades/> / Correo electrónico: parrias@unc.edu.ar. Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215 - Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO. ENVIAR PRESENTACIÓN electrónica a los correos electrónicos mencionados arriba.

1 día - N° 626266 - \$ 6799 - 14/10/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO S.R.L.

Por acta de fecha 17/09/2025 de la razón social "GAS CARBÓNICO SAN FRANCISCO S.R.L." se ha resuelto: 1) Capital social: a) Cesión de cuotas sociales y b) Modificación de la cláusula Cuarta del estatuto social: Que se ha realizado una cesión de cuotas sociales con fecha 17/09/2025 a favor de María Andrea Doliani y que no ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, por tal motivo los socios dejan aclarado que el Capital Social es de Pesos dos-cientos diez mil

(\$210.000) representado en doscientas diez (210) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una en su valor nominal. Con motivo de la transferencia efectuada la señora María Andrea DOLIANI posee en la actualidad la cantidad de ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una y el señor Mario Pablo ALBERTO posee en la actualidad la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. Seguidamente, luego de diversas deliberaciones, los socios deciden aprobar la modificación de la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "CUARTO: El capital de la sociedad se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$210.000) dividido en Doscientas diez (210) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, que los socios han suscriptos en las siguientes proporciones: 1) El Sr. Mario Pablo Alberto Setenta (70) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una o sea Pesos setenta mil (\$70.000,00) y 2) La Sra. María Andrea Doliani Ciento cuarenta (140) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una o sea Pesos Ciento cuarenta mil (\$140.000,00). Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo." Moción que se aprobó por unanimidad.- San Francisco, 07 de octubre de 2025.-

1 día - N° 626159 - \$ 8480 - 14/10/2025 - BOE

BIO-SOL S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 9, del 30/09/2025, se reúnen de manera autoconvocada en el local social de BIO-SOL S.A.S., sito en Pje. Parque N° 121, de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Dianela Vanessa CONCETTI, DNI 33.736.673, y Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511, quienes representan el 100% del capital social.- En uso de la palabra el Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, pone de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día: 1. RATIFICACIÓN del Acta N° 8 de fecha 20/08/2025, salvo en el punto 4 de dicho orden del día.- 2. Nombramiento y/o designación de administrador suplente.- 3. RECTIFICACIÓN del punto 4 del Acta N° 8 de fecha 20/08/2025. Puesto a consideración el primer punto, los socios Mauricio Ricardo KUNICIC y Dianela Vanessa CONCETTI, deciden RATIFICAR el acta N° 8 de fecha 20/08/2025, salvo el punto 4 de dicho orden del día.- Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, los socios por unanimidad deciden designar como administradora suplente

a la socia Sra. Dianela Vanessa CONCETTI, DNI N° 33.736.673, CUIT N° 27-33736673-8, nacida el día 31/03/1989, soltera, argentina, Ingeniera Agrónoma, Matricula 3960, quien en este mismo acto acepta el cargo de conformidad, declarando que no le comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley, fijando domicilio en Pje. Parque 121 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- En consecuencia, y poniendo a consideración el punto tres del orden del día, los socios de manera unánime RECTIFICAN el punto 4 del Acta N° 8 de fecha 20/08/2025, quedando modificado y redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.511 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI, DNI N° 33.736.673, en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.511, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad los socios.

1 día - N° 625839 - \$ 13925 - 14/10/2025 - BOE

FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L.

CANALS

En la sociedad FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L. Mat. 9064-B y sus modificatorias CUIT 30-70962095-5 se celebro reunión de socios con fecha 16/05/2025 a la hora 21, la cual consta en Acta N° 27 de fecha 16/05/2025, obrante a los Folios 11 y 12 del Libro de Actas N° 1, rubricado por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 29/07/2021. La reunión se celebró entre los socios: señores Daniel Francisco Bourges D.N.I.N° 17.249.102 y Federico

Daniel Bourges D.N.I. N° 38.729.004, teniendo en cuenta cesión de cuotas operada mediante instrumento de cesión de fecha 05/02/2024, en la cual se trató el siguiente orden del día: 1º) Modificación del art. 1º) del contrato social en lo que respecta al domicilio social y sede social. Abierto el acto se procedió a un intercambio de opiniones respecto al punto en discusión, y luego de deliberar acerca de la necesidad de modificar el art. 1º del contrato social y definir la ubicación exacta tanto del domicilio social como de la sede social a efectos de cumplimentar con la Resolución Gral. 3 "T"/2023 vigente, y salvar la observación formulada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en lo relativo al rechazo del trámite de inscripción de cesión de cuotas operada en la presente Sociedad por instrumento privado de fecha 05/02/2024 (Resolución rechazo N° 2832 "L"/2024), se aprobó de forma unánime definir como domicilio social el ubicado en calle Moreno N° 574 de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina, y como sede social la ubicada en calle Moreno N° 574 de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina . Con lo que dicho Artículo 1) del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: Art. 1): "Bajo la denominación de "FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L." quedará constituida la sociedad que tendrá domicilio social y sede social en calle Moreno N° 574 de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina." Sin otro tema que tratar, siendo la hora 21.30 se dió por terminada la reunión y firmaron los presentes al pie.-

1 día - N° 626101 - \$ 9370 - 14/10/2025 - BOE

HIDROMAQ ARGENTINA S.R.L.

MALAGUEÑO

Cambio de Sede Social - Por Acta Social N° 04 de fecha 26/08/2025 se resolvió y aprobó por unanimidad la modificación de la sede social, modificando el Contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "DECIMA SEGUNDA: a) Fijar la sede social en Avenida Italia N° 850 de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 624674 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en

la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea;2º) Reforma del Art. 11 del Estatuto Social; 3º) Renuncias del Sindico Titular y Sindico Suplente, consideración de su gestión;4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, o bien, prescindencia de dicho órgano de fiscalización interna. Nota: se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 626240 - \$ 34710 - 17/10/2025 - BOE

BIODIESEL PILAR S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°25 del 01/10/2025 se resolvió designar como Presidente: Mariani Juan Angel DNI 14.339.189, Vicepresidente Marchiori Javier Francisco DNI 16.720.872 y Directores Suplentes: Balcells Marcial Antonio DNI 12.899.623 y Giordano Rubén Carlos DNI 12.899.633.

1 día - N° 624858 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

ESTANCIAS DEL NORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27.8.2024, se designó como PRESIDENTE: NICOLAS SHAKESPEAR MILES, D.N.I. 22.167.310 y como DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CECILIA BRUNO, D.N.I 27.869.836.

1 día - N° 625782 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

TOMAX SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Sra. GILDA LUCIA PAPINI D.N.I. 25891470, con domicilio en Olga Orozco nro. 3376 Barrio Poeta Lugones compro a CRISTIAN CARLOS ALEXIS VILLAGRA DNI 25.891.470, con domicilio en San Salvador 220. San Pablo .- Brasil, la cantidad de 510 cuotas sociales que posee en TOMAX SRL inscripta en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la MATRICULA 11866- B del Registro Público.

1 día - N° 625785 - \$ 1375 - 14/10/2025 - BOE

MKS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE GERENCIA - Por acta de reunión de socios de fecha 20 de Mayo de 2025, se resolvió, que por el fallecimiento del Geren-

te no socio el Sr. Luis Alberto González DNI N° 7.956.768, modificar la gerencia de la sociedad. De esta manera la Gerencia queda conformada por el Sr. González Volk Abel DNI N° 26.082.996 y la Sra. María Macarena Soria DNI N° 29.029.320.

1 día - N° 626105 - \$ 1230 - 14/10/2025 - BOE

**DYNAMICOZ GRUPO CONSULTOR
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Ciudad de Córdoba - Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria, de "DYNAMICOZ GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS", del 12/09/2025, se resuelve: 1) Toma de razón de las cesiones realizadas por los Sres. JUAN CARLOS ZAZZETTI, DNI 16.562.106, CUIT/L 23-16562106-9, titular de 67 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$337,50 cada una, representativas de 67% del total del capital social; y FRANCISCO ZAZZETTI MALAGOLI, DNI 40.027.232, CUIT/L 20-40027232-9, titular de 33 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$337,50 cada una, representativas del 33% del total del capital social, CEDEN y TRANSFIEREN al Sr. AGUSTÍN VOTTERO, argentino, DNI 39.305.716, CUIT/L 20-39305716-6, soltero, Contador, nacido el 23/11/1995, domiciliado en Tejas del Sur 2, Mza 9, Lote 9, Dúplex B, de esta ciudad, la totalidad de las acciones de las que eran titulares, esto es, 100 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$337,50 con derecho a 1 voto por acción, representativas del 100% del capital social. 2) Toma de razón de la renuncia de los Sres. Juan Carlos Zazzetti Y Francisco Zazzetti Malagoli, a los cargos de Administrador Titular y Suplente, respectivamente y aprobación de su gestión. 3) Designación de Administrador Titular/ Representante Legal al Sr. Agustín Vottero, DNI 39.305.716, CUIT/L 20-39305716-6; y Administradora Suplente a la Sra. Sofia Vottero, DNI 35257966, CUIT/L 27-35257966-7. Y 4) Modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto de la Sociedad que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. AGUSTÍN VOTTERO, D.N.I. N° 39.305.716, que revestirá el carácter de administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SOFIA VOTTERO, D.N.I. 35257966, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados,

presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTÍN VOTTERO, D.N.I. N° 39.305.716, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 626138 - \$ 22948 - 14/10/2025 - BOE

TRANSPORTADORA LA FORTALEZA S.A.S.

VILLA HUIDOBRO

Por reunión de socios de fecha 12 de septiembre del año 2025, se aprobó por unanimidad: 1- La renuncia de la Administradora titular MICAELA LUDMILA PERALTA, D.N.I. N° 33.634.525. 2- Ceder la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. CÉSAR EZEQUIEL PERALTA D.N.I. N° 30.704.819. 3- Aprobar todo lo actuado por la administradora renunciante. 4- Renuncia del Sr. CÉSAR EZEQUIEL PERALTA DNI N° 30.704.819 a su cargo de administrador suplente. 5- Asunción del Sr CÉSAR EZEQUIEL PERALTA DNI N° N°30.704.819 al cargo de administrador titular. 6- fijar domicilio especial en Pasaje Santa Cruz S/N, barrio Cañada Chica, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba. 7- Eleger como Administrador Suplente al Sr. MAXIMILIANO LORENZO PERALTA BESSO, DNI N° 45154655. 8- Modificación de las cláusulas, Dos, Séptima y Octava del instrumento constitutivo. Que quedarán redactadas de la siguiente forma: SEGUNDO: "El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Quinientos Mil (500000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CÉSAR EZEQUIEL PERALTA, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del los Sr./es CÉSAR EZEQUIEL PERALTA D.N.I. N° 30.704.819 que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAXIMILIANO LORENZO PERALTA BESSO, DNI N° 45154655 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CÉSAR EZEQUIEL PERALTA D.N.I. N° 30.704.819, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 626205 - \$ 13355 - 14/10/2025 - BOE

PREXISA SAS

CANALS

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) FERNANDO JULIO VALDÉS, D.N.I. N° 21628297, CUIT/CUIL N° 20216282974, nacido/a el día 26/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Vélez Sarsfield 250, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2)MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I N° 22696003 CUIT/CUIL N° 20226960032, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Maestro Rubén Octavio Casco 231, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 3)AGRO CROCEUS SAS, inscripción Registral A52556, CUIT/ CUIL N° 30718872827, con sede social en Calle San Martín 150, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representando en este acto por MARIA LUCIA GALLO MOLPHY, D.N.I N° 33594482, CUIT/CUIL N° 27335944823, nacido el día 11/01/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A agrónomo, con domicilio real en calle San Martín 150, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PREXISA S.A.S. Sede: Calle San Martín 150, de la ciudad de Canals, Departamen-

to Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JULIO VALDÉS, suscribe la cantidad de 333 acciones, 2) MAURICIO IVAN SIMON, suscribe la cantidad de 333 acciones, 3) AGRO CROCEUS suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUCIA GALLO MOLPHY, D.N.I. N° 33594482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I. N° 22696003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr/a. MARIA LUCIA GALLO MOLPHY, D.N.I. N° 33594482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 626252 - \$ 28410 - 14/10/2025 - BOE

LOGRO S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL - En Acta de Reunión de Socios, del día 10 de Septiembre del año 2.025, han dispuesto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social, debido a razones operativas. Por tal motivo se propone el cambio del domicilio de la sede social de la sociedad LOGRO S.A.S a la calle Avenida Ejército Argentino N° 6820, Barrio Don Bosco, de esta Ciudad Capital, de la provincia de Córdoba República Argentina.

1 día - N° 626139 - \$ 1260 - 14/10/2025 - BOE

ZOKFA S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL - Por acta de Reunión de socios del día 12 de Septiembre del año 2.025, se ha resuelto la modificación del

domicilio de la sede social, debido a razones operativas. Por tal motivo el domicilio de la sociedad ZOKFA S.A.S. estará ubicado en Avenida Ejército Argentino N° 6820, Barrio Don Bosco, de esta Ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 626147 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCION DE SOCIEDAD.. Por acta de Asamblea N° 34 de fecha 08 de septiembre de 2025, la totalidad de los socios de AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L. reunidos en Asamblea Extraordinaria por decisión unánime deciden la disolución de la sociedad, manifestando que la misma no tiene utilidades a distribuir ni deudas sociales que cumplir. Se designa como liquidador a Ricardo Jaime AGUSTI fijando domicilio en la sede de la sociedad quien deberá realizar un inventario y adjudicación de los bienes de la empresa. Marcos Juárez, Octubre 2025.

3 días - N° 626263 - \$ 10822,50 - 15/10/2025 - BOE

CIMAXX S.A.S.

CIMAXX S.A.S- CUIT N° 30-71640338-2 - Por Acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 28 de Agosto de 2022, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad, trasladándolo a calle Jacobo Joule, N° 5353, P.B, Depto. 1, barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba y departamento Capital.

1 día - N° 626275 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

EXCURSIONES

SIERRAS DE CALAMUCHITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES, ELECCION AUTORIDADES Y MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL (REFORMA CONTRATO SOCIAL). Con fecha 08/04/2025 se efectuó la reunión de socios mediante la cual se aprobó la cesión onerosa de cuotas sociales de fecha 08/04/2025 y la donación de cuotas sociales de la misma fecha, quedando como nuevos socios las siguientes personas: 1) César Adrián Suárez, DNI N° 11.557.636, argentino, de profesión empresario, fecha de nacimiento 16/10/1954, estado civil casado, con domicilio en lote 16 de la manzana 17 de Cañuelas Country Golf, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Alicia Inés Torres, DNI N° 12.810.520, argentina, nacida el 26 de octubre de 1956, de estado civil casada, de profesión bioquímica, con domicilio en lote 16 de la manzana 17 de Cañuelas Country Golf, de la Ciudad

de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Diego Adrián Suárez, DNI N° 29.963.445, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, edad 42 años, fecha de nacimiento 28/08/1981, estado civil casada, con domicilio en lote 10 de la manzana 202 del Barrio Cerrado Santina Norte, Barrio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 4) Evangelina Inés Suárez, DNI N° 29.029.573, argentina, de profesión abogada, edad 43 años, fecha de nacimiento 19/11/1982, estado civil casado, con domicilio en calle Carlos Brogin lote 24 de la manzana 63 del Barrio Riveras de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 5) Gonzalo Andrés Suárez, DNI N° 35.257.951, argentino, nacido el 28 de Junio de 1990, de estado civil soltero, de profesión ingeniero electrónico, con domicilio en calle Castilla N° 1964, Barrio Colón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. También se decidió en forma unánime elegir nuevas autoridades quedando designados como Gerentes Titulares los Señores César Adrián Suárez y Diego Adrián Suárez, y como Gerente Suplente el Señor Gonzalo Andrés Suárez. Por últimos, todos los socios resolvieron por unanimidad modificar el objeto social de la firma. En conclusión, resultó necesario reformar el contrato social en sus cláusulas tercera, quinta y octava, aprobando en forma unánime dicha modificación y quedando dichas cláusulas redactas de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte automotor de pasajeros, urbano, interurbano, de corta media y/o larga distancia, transporte turístico, transporte automotor de carga y actividades complementarias al mismo, todo ello por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios y/o contratados; b) Actuación como agencia de viajes y turismo, al por mayor y menor, prestación de servicios conexos al turismo, comercializando de productos turísticos propios, contratados o de terceros, y/o intermediando entre los prestadores y los usuarios; c) la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo playas de estacionamientos y/o garages; sin incluir las actividades propias de corredor inmobiliario, que en caso de realizarlas, se contratarán profesionales con título habilitante y matriculados en los colegios o consejos correspondientes; d) Actividades financieras siempre y cuando estén vinculadas con el objeto social (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), incluida la facultad

de constituirse como fiduciaria de fideicomisos no financieros; e) Fabricación y/o compraventa al por mayor y menor, comercialización y/o intermediación de jugos, gaseosas, aguas minerales con gas y sin gas, aguas saborizadas, isotónicas, energizantes, cervezas, vinos y otras bebidas alcohólicas y analcohólicas; f) compraventa, comercialización, distribución, importación, de cámaras, cubiertas, llantas, ruedas, repuestos, parabrisas, cristales, piezas, partes y accesorios para automotores, camiones, colectivos, ómnibus, buses, minibuses, motos, triciclos y cuatriciclos, y otros rodados, tractores, maquinarias y herramientas viales, agrícolas y/o industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias." "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en VEINTE MIL CUOTAS SOCIALES de un valor de pesos DIEZ (\$10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor César Adrián Suárez, la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MIL (\$52.000.-), equivalente a CINCO MIL DOSCIENTAS (5200) cuotas sociales; Alicia Inés Torres, la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MIL (\$52.000.-), equivalente a CINCO MIL DOSCIENTAS (5200) cuotas sociales; Diego Adrián Suárez, la suma de pesos CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000.-), equivalente a CUATRO MIL OCHOSCIENTAS (4800) cuotas sociales; Evangelina Inés Torres, la suma de pesos VEINTICUATRO (\$24.000.-), equivalente a DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) cuotas sociales; y Gonzalo Andrés Suárez, la suma de pesos VEINTICUATRO (\$24.000.-), equivalente a DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) cuotas sociales. El monto total del capital suscripto ya ha sido integrado totalmente en dinero en efectivo con anterioridad a este acto en un ciento por ciento (100%)." "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores César Adrián Suárez y Diego Adrián Suárez, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y actuarán en forma indistinta, obligando a la sociedad cualquiera de ellos. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artícu-

lo 1881 del Código Civil y al artículo 9° del decreto-ley 5965/63, que se dan por reproducidos. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, administrar, ceder o tomar en locación bienes propios o de terceros, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y toda otras clase de operaciones bancarias, en moneda nacional o extranjera. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social. Se designa en el carácter de gerente suplente al señor Gonzalo Andrés Suárez, para subsanar la falta o ausencia de la gerencia por cualquier causa. Los aquí mencionados ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos y manifiestan, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para desempeñar los cargos referidos supra, en el órgano administrativo de la sociedad que por este contrato se constituye."

1 día - N° 626312 - \$ 37900 - 14/10/2025 - BOE

MTVET SRL

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días de septiembre de 2025, se reúnen los/as señores/as: 1) FACUNDO JOSÉ MARTINEZ, D.N.I. N° 28.426.660 ,nacido/a el día 28/10/1980 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en: Avenida Velez Sarsfield 311, departamento 7, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GUADALUPE TURRADO, D.N.I. N° 29.208.542 ,nacido/a el día 11/12/1981 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Celso Barrios 3609, manzana 14, lote 44, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "MTVET S.R.L." y tiene su domicilio

en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Prestación de servicios veterinarios, incluyendo consultas, cirugías, hospitalización, análisis clínicos, vacunación, desparasitación, corte de pelo y cualquier otro servicio relacionado con la salud y el bienestar animal. 2º) Compra y venta de productos para mascotas, como alimentos, accesorios, medicamentos y productos de higiene. 3º) Servicio de hotelería/hospedaje, traslado, cuidado, reproducción, inseminación, compra, venta y comercialización de animales. 4º) Producción, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la alimentación animal. 5º) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Dos Millones (\$2.000.000,00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$2.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. FACUNDO JOSÉ MARTINEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. GUADALUPE TURRADO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e

integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autentificación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/las socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la re-

conducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de resciso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Boulevard San Juan 125, barrio Centro, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., FACUNDO JOSÉ MARTINEZ DNI N° 28.426.660, con domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 311, departamento 7, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la

Sr./Sra., GUADALUPE TURRADO DNI N° 29.208.542, con domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 311, departamento 7, barrio Centro, Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. EDUARDO HUMBERTO CALDERON ARCE, DNI N° 28.426.857, CUIL N° 20-28426857-2, al/la Sr./Sra. FACUNDO JOSÉ MARTINEZ, DNI N° 28.426.660, CUIL N° 23-28426660-9, con domicilio legal constituido en: Avenida Duarte Quiros 651, piso 6, departamento G, barrio Centro, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 626340 - \$ 53455 - 14/10/2025 - BOE

LORFRAN S.A.

TIO PUJIO

Por asamblea general ordinaria de fecha 01/10/2025 se aprobó ratificar por unanimidad la asamblea general ordinaria N°4 de fecha 14/07/2025

1 día - N° 626563 - \$ 1300 - 14/10/2025 - BOE

MICHELOTTI E HIJOS S.A.

LA CALERA

Reducción de capital social – Reforma de Estatutos – Texto Ordenado – Aceptación de Renuncia de Autoridades – Designación de Autoridades – Edicto rectificador/ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplía el N° 606559 publicado en el Boletín Oficial con fecha 27/06/2025 como se indica a continuación. (1) Se deja constancia que las resoluciones adoptadas por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 07/05/2025 fueron rectificadas y

ratificadas por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 22/08/2025. (2) Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 22/08/2025 se resolvió: (i) Aclarar que el artículo 3 (Objeto Social) de los Estatutos mantiene su redacción original inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 18.926-A que dice: 'Artículo 3º: La sociedad que por este acto se constituye, tendrá por objeto: I) Minería: la actividad minera, extractiva y de transformación en relación a minerales de tercera categoría, voladuras, movimiento de rocas, trituración de minerales, compra y venta de los mismos y la exploración, coteo y la explotación de todo ramo afín al objeto principal por derecho propio, como contratista o subcontratista. II) Construcción: la actividad constructora realizando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio del país, todo tipo de actividad relacionada con el objeto expresado (construcción), la ejecución, construcción, demolición, dirección administración, contratación, subcontratación, montaje y realización de obras o trabajos, ya sean estos públicos o privados. III) Elaboración y comercialización productos para la construcción: la elaboración, compraventa, distribución, importación, representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros, de los materiales y bienes metalúrgicos, madereros, plásticos, minerales, electrónicos, mecánicos y cualquier otro tipo de material destinado a la construcción. IV) Fianza: previo cumplimiento de los recaudos establecidos en el Artículo 12º de estos Estatutos Sociales, será su objeto el otorgamiento de fianzas, avales y garantías a favor de terceros, sean éstos relacionados o no con la sociedad, en el país o en el exterior, lo que podrá comprender obligarse como codeudora solidaria y principal pagadora, con renuncia a beneficios de excusión, división, previa interpellación y demás beneficios que la ley otorga a los fiadores, pudiendo en el marco de dichas fianzas, avales y garantías, constituir derechos reales u otros gravámenes sobre bienes o derechos de la sociedad.'; (ii) Modificar el artículo 11º de los Estatutos, el que queda redactado como sigue: 'Artículo 11º: Los Directores deberán prestar una garantía que será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a pesos cien mil (\$ 100.000) por cada director. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea General Extraordinaria. La garantía debe consistir en bonos, acciones de otra sociedad, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositados en la sociedad o entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en hipotecas, prendas, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de res-

ponsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debe ser soportado por cada director'; y (iii) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 626427 - \$ 22795,50 - 14/10/2025 - BOE

XENLAI S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 06/10/2025 se ratificó todo lo resuelto en acta de asamblea ordinaria-extraordinaria n° 1 de fecha 01/09/2025 la cual resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gregorio Tagle al cargo de Director y se realizó elección de autoridades, acta de Directorio de fecha 01/09/2025 por la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos de los miembros del Directorio y acta de Directorio de fecha 01/09/2025 en la cual se resolvió la modificación del domicilio de la sociedad.- Asimismo, se rectifica el Edicto N° 621823 de fecha 23/09/2025 en el cual por un error material e involuntario se omitió consignar la distribución de los cargos realizados y aceptados por acta de Directorio de fecha 01/09/2025, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Augusto Tagle DNI 24.356.836 (Presidente) y José Ignacio Portela DNI N° 35.137.843; Director Suplente: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906. Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 626512 - \$ 8324 - 14/10/2025 - BOE

TR 81 S.R.L.

ALTOS DE CHIPION

Se hace saber que por contrato de fecha 7/10/2025, ante el Esc. Pub. Reg. 718, se constituyó una TR 81 S.R.L. integrada por LA Sra. ANALIA VERONICA BURGOS, DNI 19.046.769, nacida el día 09/06/1991, soltera, Argentina, de profesión Agropecuaria, con domicilio real en: Calle Salta 496, por derecho propio y la Sra. ANDREA ALEJANDRA GODDIO, DNI 31.416.610, nacida el día 18/06/1985, Soltera, Argentina, de profesión Agropecuaria con domicilio real en: Calle 1 De Mayo 393, ambas de la localidad de Altos De Chipion, San Justo Cba. DENOMINACION: "TR 81 S.R.L." Domicilio social: en calle 1º De Mayo 393, Barrio Centro, Altos De Chipion, San Justo, Prov. de Córdoba. Duración 99 años. Objeto social, A) Explotación agropecuaria, en todas sus ramas y variedades (tambo, agricultura, y ganadería), pudiendo para ello efectuar actividades a los fines de producción de leche, ya sea en tambos propios o de terceros, como así también podrá efectuar tareas de crianza y producción de animales, podrá efectuar tareas de explotación agrícola, pudiendo efectuar tareas de

producción, y comercialización de granos, como así también prestar servicios a la actividad pecuaria, ya sea alquilando maquinaria como así también prestar servicios o efectuado locaciones de servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social se fija en la suma de \$ 2.500.000,00), dividido en Dos Mil Quinientos (2500) cuotas sociales de \$ 1000,00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de las socias, según el siguiente detalle: La Sr/Sra. ANALIA VERONICA BURGOS, suscribe la cantidad de Mil Doscientos Cincuenta (1250) cuotas sociales, y La Sr/Sra. ANDREA ALEJANDRA GODDIO, suscribe la cantidad de Mil Doscientos Cincuenta (1250) cuotas sociales. La administración, representación legal estará a cargo de la Sra. ANDREA ALEJANDRA GODDIO, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de TR 81 S.R.L. duración del cargo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 de septiembre de cada año.- Altos de Chipion 07/ 10/2025.-

1 día - N° 626585 - \$ 14423,50 - 14/10/2025 - BOE

FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

Por acta social del 03/10/2025 se renovó el cargo de Gerente designando al Cr. Rubén Angel Mercau, DNI 10.178.342, Cuit 20-10178342-2, nacido el 30/07/1952, argentino, viudo, CPN, domiciliado en Provincias Vascongadas N° 2367, ciudad de Córdoba, por el término de tres (3) años.

1 día - N° 626672 - \$ 2054 - 14/10/2025 - BOE

VASCOR S.A.S.

Constitución . Constitución de fecha 25/09/2025, Ratificada/Rectificada el 7/10/2025. Socios: 1) LEONARDO GASPAR BUSTOS, DNI N° 29397993, CUIT / CUIL N° 24293979932, nacido el día 14/07/1982, divorciado, argentino, sexo Masculino, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Int E Samame 151, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VASCOR S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 2004, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comprar, vender, editar, distribuir, representar, importar, exportar, producir y fabricar

materiales, materias primas e insumos de uso médico y auxiliares de la medicina, hospitalario, sanatorial, farmacéutico, medicinal, dietarios, alimentario parenteral y enteral, veterinario, científico, cosmético, tanto de aplicación humana o animal, prótesis y órtesis, con excepción de cannabis medicinal y cáñamo industrial regulado por la Ley 27.669, sus modificatorias, complementarias y concordantes como así normas reglamentarias o las que en el futuro la sustituyan, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional con las debidas autorizaciones necesarias para su realización. b) prestar servicios de asesoramiento y auditoría médica tanto a entes públicos como privados realizadas por profesionales idóneos debidamente matriculados y dentro del ámbito de sus incumbencias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es pesos seiscientos cincuenta mil (\$650000.00), representado por Veinte (20) acciones, de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LEONARDO GASPAR BUSTOS suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO GASPAR BUSTOS DNI N° 29397993, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa a la SEBASTIAN ULISES MARTORELL DNI N° 30779650, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr LEONARDO GASPAR BUSTOS DNI N° 29397993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 626796 - \$ 24292 - 14/10/2025 - BOE

TURBOCARDETAIL S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) ROBERTO GASTON ROMERO MORALES, D.N.I. N° 43.370.188, CUIT / CUIL N° 20-43370188-8, nacido el día 28/05/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Pombo Rafael 758, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación TURBOCARDETAIL

S.A.S.. Sede: Calle Pombo Rafael 758, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1500000.00), representado por Mil Quinientos (1500) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROBERTO GASTON ROMERO MORALES, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1500000). Administración: La administración estará a cargo de Sr. ROBERTO GASTON ROMERO MORALES D.N.I. N° 43.370.188 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALEJANDRO DARIO SASSON D.N.I. N° 14.701.889 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROBERTO GASTON ROMERO MORALES D.N.I. N° 43.370.188. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 626935 - \$ 38676 - 14/10/2025 - BOE

CARDESTE S.R.L.

HERNANDO

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 30 de Septiembre de 2025, notificado a la Gerencia de CARDESTE S.R.L. mediante Nota certificada de fecha 06 de Octubre de 2025, el Sr. Gastón GOMEZ NALE DNI 37.228.986, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 16.12.1992 con domicilio Zona Rural de la localidad de Tancacha, Córdob, en calidad de socio de CARDESTE S.R.L. cedió a título oneroso y libre de gravámenes la cantidad de Doscientas veintiocho (228) cuotas sociales de su titularidad, a la Sra. Marina GOMEZ NALE DNI N° 39.446.006, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 11.01.1996, con domicilio Zona Rural de la localidad de Tancacha, Córdoba y la cantidad de Treinta y dos (32) cuotas sociales de su

titularidad, al Sr. Martín GOMEZ NALE DNI N° 16.247.675, argentino, casado, administrador agropecuario, nacido el 01.01.1962, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Tancacha, Córdoba. El capital social queda conformado en Quinientas diecinueve (519) cuotas sociales para la socia Marina Gómez Nale; en treinta y dos (32) cuotas sociales para el socio Martín Oscar Gómez Nale; en Quinientas dieciocho (518) cuotas sociales para la socia Cecilia Inés Gómez Nale y en treinta y un (31) cuotas sociales para el socio Gastón Gómez Nale.

1 día - N° 626993 - \$ 9948 - 14/10/2025 - BOE

VISIONARIO S.R.L.

Fecha de constitución: Acta constitutiva y contrato social del 09/10/2025 Socias: María Abrile, D.N.I. N° 43.926.829, CUIT N° 27-43926829-3, nacida el día 25/03/2002, soltera, argentina, femenino, estudiante, con domicilio real en San José de Calasanz N° 597 – Estancia Q2, Lote 207, Manzana 60, Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Viviana del Carmen Chellerino, D.N.I. N° 14.329.844, CUIT N° 27-14329844-8, nacida el día 16/07/1961, soltera, argentina, femenino, Óptica Técnica y Contactóloga, con domicilio real en calle Terrazas de la Estanzuela, Lote 3, Manzana 234, La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VISIONARIO S.R.L. Domicilio Social: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en San José de Calasanz N° 597 – Estancia Q2, Lote 207, Manzana 60, Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 10 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, será la comercialización en todas sus etapas de productos, materiales y servicios referentes a: 1) Óptica, lentes de contacto y fotografía, 2) Equipos quirúrgicos e instrumental oftalmológico, ópticos y fotográficos, 3) Comercialización, diseño y producción de material publicitario y promocional para el sector óptico, a través de estrategias de marketing, diseño gráfico, publicidad y venta en medios digitales y físicos, y asesoría en comunicación visual. 3) Realización de exámenes de optometría y otros servicios profesionales relacionados con la salud visual. 4) Importación y exportación de productos ópticos y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital social: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Suscripción: María Abrile suscribe la cantidad de 2.500 cuotas sociales por un valor de \$ 2.500.000 y Viviana del Carmen Chellerino, suscribe la cantidad de 2.500 cuotas sociales por un valor de \$ 2.500.000. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente, por el término de dos años. Gerente Titular: Viviana del Carmen Chellerino, D.N.I. N° 14.329.844, Gerente Suplente: María Abrile, DNI 43.926.829 Fiscalización: Será ejercida por los socios. Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 627043 - \$ 24324 - 14/10/2025 - BOE

MORRO D'ALBA S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA SINDICATURA - Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime, de fecha 3 de octubre de 2025 se resolvió por unanimidad: a) Designar un (1) director titular y un (1) director suplente por un periodo estatutario de tres (3) ejercicios. DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: Lorenzo Enrique Bonamico D.N.I. N° 6.656.927 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hugo Busso D.N.I. N° 16.184.086. Ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bernardino Rivadavia N° 252 – Adelia María – Provincia de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura, conforme lo faculta el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 12º del Estatuto Social.

1 día - N° 627085 - \$ 5716 - 14/10/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL DEHEZA

Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 18 de agosto de 2025, los accionistas de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ S.A. resuelven ratificar todo lo actuado por medio del asamblea general ordinaria unánime de igual fecha, desarrollada a las 16Hs., quedando en consecuencia ratificado el nuevo directorio allí designado, con vigencia por un período de

tres ejercicios, integrado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Adrian Alberto URQUÍA, D.N.I. N° 6.601.500; y Director Suplente: Alberto Vicente URQUÍA, D.N.I. N.º 6.603.059, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 627154 - \$ 5116 - 14/10/2025 - BOE

SCOLARI HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea Autoconvocada (ART. 158 C.C.C.N.) de fecha 18 de agosto de 2025, se decidió por unanimidad designar como autoridades para integrar el directorio de la firma a MARTÍN ATILIO SCOLARI, DNI N° 22.161.181, en el cargo de DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE; y a FERNANDO GUSTAVO SCOLARI, D.N.I. N° 14.892.636, como DIRECTOR SUPLENTE. Los designados aceptaron los cargos y, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Av. O'Higgins 6671, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 627174 - \$ 4660 - 14/10/2025 - BOE

EKIPACOR S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2025. Socios: 1) JUAN DE DIOS GONZALEZ, D.N.I. N° 29972088, CUIT/CUIL N° 20299720889, nacido/a el día 11/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Corzuelas 741, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EKIPACOR S.A.S. Sede: Calle Pablo Neruda 90, piso PB, torre/local 2, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Comercialización, Industrialización, Representación, Concesión, Importación, Exportación y Distribución de repuestos en general para el automotor, camiones, motos, sus accesorios, equipamiento, alarmas, corta motor, audio, tunning, cubiertas, llantas y accesorios, lubricantes, volantes, polarizados de vidrios, pintura y ploteado de vehículos, modelaje fuera de serie para automotores y motos en cualquier material, reparación, service y venta de aire acondicionado y calefacción para automotores. Asimismo podrá realizar la provisión de servicios de ingeniería electrónica y robótica, realizar la ejecución y mantenimiento y reparaciones de

todo lo que haga a su objeto social. CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countries, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DE DIOS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN DE DIOS GONZALEZ, D.N.I. N° 29972088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA MARÍA GONZALEZ, D.N.I. N° 26892867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DE DIOS GONZALEZ, D.N.I. N° 29972088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627015 - s/c - 14/10/2025 - BOE

LEARNABILITY S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) ANDREA FABIANA HUERGO, D.N.I. N° 20454695, CUIT/CUIL N° 27204546954, nacido/a el día 27/10/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial E55, manzana 207, lote 200, barrio Villa Residencial La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LEARNABILITY S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 55 Km. 7.5, manzana 207, lote 200, barrio Villa Residencial La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA FABIANA HUERGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA FABIANA HUERGO, D.N.I. N° 20454695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANNI MAEL FOURE, D.N.I.

N° 45245866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA FABIANA HUERGO, D.N.I. N° 20454695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627026 - s/c - 14/10/2025 - BOE

SEMPITERNO S.A.

DEAN FUNES

En la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de Julio del año 2025, siendo las 20:00, se constituye en la sede social Ruta Nacional Hipolito Irigoyen 500, Dean Funes, Ischilin, en Asamblea unánime, los socios de SEMPITERNO S.A, Sres Antonio Martín Carrera, DNI: 27.892.921, y Antonio Enrique Carrera DNI: 7.996.881, para tratar como único punto del orden del día: La elección, designación y correspondiente conformación del nuevo directorio, ante el próximo vencimiento de autoridades vigentes. En consecuencia, se resuelve por unanimidad, que el nuevo directorio quede integrado por: Director: Antonio Martín Carrera, DNI: 27.892.921, domicilio, calle Italia n° 245, barrio Centro, ciudad e Deán Funes, periodo 3 años. Director Suplente: Antonio Enrique Carrera, DNI: 7.996.881, domicilio Ruta Nacional N°60, y Av. Hipolito Yrigoyen, de la ciudad de Deán Funes, 3 años. Quienes dan conformidad de aceptar los cargos, para el que fueron designado.

1 día - N° 626731 - \$ 7604 - 14/10/2025 - BOE

AUDORA TECH S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2025. Socios: 1) JORGE EDUARDO VODANOVIC, D.N.I. N° 14217540, CUIT/CUIL N° 20142175402, nacido/a el día 05/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Catamarca 1724, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS SEBASTIÁN BOTTA GAIDO, D.N.I. N° 35881723, CUIT/CUIL N° 20358817239, nacido/a el día 01/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Perez Enrique 475, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUDORA TECH S.A.S. Sede: Ca-

lle Catamarca 1724, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, cursos, charlas, simposios, congresos, educativos, culturales, históricos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIÁN BOTTA

GAIDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE EDUARDO VODANOVIC, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EDUARDO VODANOVIC, D.N.I. N° 14217540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIÁN BOTTA GAIDO, D.N.I. N° 35881723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO VODANOVIC, D.N.I. N° 14217540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627040 - s/c - 14/10/2025 - BOE

NUEVO ANDES S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2025. Socios: 1) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632, CUIT/CUIL N° 20252036327, nacido/a el día 28/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CONSUELO ANTUN SABEZ, D.N.I. N° 46961568, CUIT/CUIL N° 27469615680, nacido/a el día 20/10/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVO ANDES S.A.S. Sede: Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSUELO ANTUN SABEZ, suscribe la cantidad de 128 acciones. 2) LEANDRO MIGUEL ANTUN, suscribe la cantidad de 516 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSUELO ANTUN SABEZ, D.N.I. N° 46961568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N° 25203632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627049 - s/c - 14/10/2025 - BOE

MLGF MIND&LAB S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) MARIA AGOSTINA LUMELLO, D.N.I. N° 35580100, CUIT/CUIL N° 23355801004, nacido/a el día 07/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 592, piso 16, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA LARA MAZZEO, D.N.I. N° 35963399, CUIT/CUIL N° 27359633993, nacido/a el día 19/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Betania 2855, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA PAOLA GAUCHAT, D.N.I. N° 30167224, CUIT/CUIL N° 27301672247, nacido/a el día 20/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano 950, piso 10, departamento A, torre/local 3, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) MARIA EUGENIA FELICIA FRENCH, D.N.I. N° 30124738, CUIT/CUIL N° 27301247384, nacido/a el día 15/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Lasalle 5925, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MLGF MIND&LAB S.A.S. Sede: Calle Blas Pascal 5940, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios profesionales de consultas, prácticas de diagnóstico y tratamiento psicológico. Prestar servicios relacionados con la salud mental humana, abarcando servicios de formación y asesoría psicológica, tanto para la atención a individuos, grupos y comunidades de personas. 2) Realizar tareas de investigación en las diversas áreas de aplicación de la Psicología, la elaboración de nuevos métodos y técnicas de trabajo, y el control de la enseñanza o difusión del saber psicológico y sus técnicas. 3) Efectuar tareas vinculadas al ejercicio profesional de la Psicología, a la aplicación de técnicas específicas en el estudio y modificación de la conducta humana normal y/o patológica, tendiendo a la prevención de la enfermedad psíquica, la conservación o recuperación de la salud mental y el desarrollo pleno de las potencialidades de la personalidad. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, exposiciones, ferias y eventos sociales. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA FELICIA FRENCH,

suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIA AGOSTINA LUMELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FLORENCIA LARA MAZZEO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) SOFÍA PAOLA GAUCHAT, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFÍA PAOLA GAUCHAT, D.N.I. N° 30167224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGOSTINA LUMELLO, D.N.I. N° 35580100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFÍA PAOLA GAUCHAT, D.N.I. N° 30167224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627072 - s/c - 14/10/2025 - BOE

ILOH ROASTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/10/2025. Socios: 1) CONRADO TEJERINA, D.N.I. N° 29598339, CUIT/CUIL N° 20295983397, nacido/a el día 09/09/1982, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida General Paz 144, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA BELÉN DURO, D.N.I. N° 27570699, CUIT/CUIL N° 27275706995, nacido/a el día 21/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hermanos Dambra 770, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ILOH ROASTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida General Paz 144, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO TEJERINA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) MARÍA BELÉN DURO, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONRADO TEJERINA, D.N.I. N° 29598339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA BELÉN DURO, D.N.I. N° 27570699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONRADO TEJERINA, D.N.I. N° 29598339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 627087 - s/c - 14/10/2025 - BOE

**WALLPA STEEL SOCIEDAD POR
 ACCIONES SIMPLIFICAD**

Constitución de fecha 08/10/2025. Socios: 1) ANIBAL AGUIAR, D.N.I. N° 26090197, CUIT/CUIL N° 20260901975, nacido/a el día 26/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Moya 464, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR AUGUSTO SPESOT, D.N.I. N° 21635197, CUIT/CUIL N° 20216351976, nacido/a el día 21/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Gral 1871, piso 7, departamento D, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: WALLPA STEEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Intendente Moya 464, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL AGUIAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CESAR AUGUSTO SPESOT, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR AUGUSTO SPESOT, D.N.I. N° 21635197 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL AGUIAR, D.N.I. N° 26090197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR AUGUSTO SPESOT, D.N.I. N° 21635197. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627096 - s/c - 14/10/2025 - BOE

INVERGA JOSE AUGUSTO S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) JOSE AUGUSTO INVERGA - FREYTES, D.N.I. N° 54111115, CUIT/CUIL N° 20054111151, nacido/a el día 14/07/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ra 174 Km 08, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FLORENCIA INVERGA, D.N.I. N° 26484652, CUIT/CUIL N° 27264846523, nacido/a el día 08/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Paloma 1380, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: INVERGA JOSE AUGUSTO S.A.S. Sede: Calle Costa Canal 3311, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A-Compra, venta, distribución, importación, exportación y operaciones afines de desechos y desperdicios post consumo o materiales reciclables como papel, cartón, metal, envases, envases pet., B-Compra, venta, distribución, importación, exportación y operaciones afines de cartón, papel, plástico,

metal, productos vinculados a todo tipo de envoltorio o packaging para la industria alimentaria y todos sus accesorios, repuestos y servicios, ya sea como mayorista o venta directa al público. C- Molienda y procesamiento de papel, cartón y plástico y todo tipo de productos derivados de los mismos. D- La representación, distribución, consignación, mandatos, logística y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados anteriormente. E-Elaboración de productos nuevos para la industria o comercio, a partir de la molienda y procesamiento de papel, cartón, plástico y derivados de los mismos. F- todo acto de representación, distribución y gestión comercial relacionada con los productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE AUGUSTO INVERGA - FREYTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLORENCIA INVERGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA INVERGA, D.N.I. N° 26484652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE AUGUSTO INVERGA - FREYTES, D.N.I. N° 5411115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA INVERGA, D.N.I. N° 26484652.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627099 - s/c - 14/10/2025 - BOE

LSG AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2025. Socios: 1) SERGIO AGUSTIN GROSSO, D.N.I. N° 39026521, CUIT/CUIL N° 20390265213, nacido/a el día 04/09/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 256, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LUCIA MALACARNE, D.N.I. N° 40296294, CUIT/CUIL N° 27402962947, nacido/a el día 30/04/1998, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 256, de la ciudad de Charras, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LSG AGRO S.A.S.Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO AGUSTIN GROSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANA LUCIA MALACARNE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO AGUSTIN GROSSO, D.N.I. N° 39026521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA LUCIA MALACARNE, D.N.I. N° 40296294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO AGUSTIN GROSSO, D.N.I. N° 39026521.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 627132 - s/c - 14/10/2025 - BOE

VALKIRIA MATAFUEGOS S.R.L.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO VILLAGRA, D.N.I. N° 39675334, CUIT/CUIL N° 20396753341, nacido/a el día 27/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelar Dr Emilio 974, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA DEL VALLE BRITO, D.N.I. N° 32109595, CUIT/CUIL N° 27321095955, nacido/a el día 09/12/1986, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pilcomayo 4858, manzana 0, lote C3, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VALKIRIA MATAFUEGOS S.R.L.Sede: Calle Pilcomayo 4889, lote C3, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO VILLAGRA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ROMINA DEL VALLE BRITO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ROMINA DEL VALLE BRITO, D.N.I. N° 32109595.Gerente/a Suplente: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO VILLAGRA, D.N.I. N° 39675334. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 627134 - s/c - 14/10/2025 - BOE

LH CANALS S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) NORMA VIVIANA CANALS, D.N.I. N° 14920893, CUIT/CUIL N° 27149208939, nacido/a el día 07/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle S/C, manzana 206, lote 16, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO EDUARDO COHEN, D.N.I. N° 14702350,

CUIT/CUIL N° 20147023503, nacido/a el día 02/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle S/C, manzana 206, lote 16, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LH CANALS S.A.S.Sede: Calle S/C, manzana 206, lote 16, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA VIVIANA CANALS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIO EDUARDO COHEN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORMA VIVIANA CANALS, D.N.I. N° 14920893 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO EDUARDO COHEN, D.N.I. N° 14702350 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMA VIVIANA CANALS, D.N.I. N° 14920893. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 627135 - s/c - 14/10/2025 - BOE

DISTRITO ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2025. Socios: 1) MARCOS EZEQUIEL RASELLI, D.N.I. N° 30111563, CUIT/CUIL N° 20301115637, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nápoles 448, barrio Italia, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JA-

VIER RASELLI, D.N.I. N° 28373062, CUIT/CUIL N° 20283730620, nacido/a el día 06/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 489, barrio Vicente Agüero, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELINO OSVALDO GATICA, D.N.I. N° 16721265, CUIT/CUIL N° 20167212655, nacido/a el día 04/11/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Cabaña 1831, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EZEQUIEL AQUIM, D.N.I. N° 39072639, CUIT/CUIL N° 20390726393, nacido/a el día 08/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SANTIAGO GATICA, D.N.I. N° 35278244, CUIT/CUIL N° 20352782441, nacido/a el día 13/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1224, barrio Sarmiento, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRITO ENERGY S.A.S. Sede: Calle Cordoba 1224, barrio Sarmiento, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL: La instalación, montaje, operación, mantenimiento y reparación de sistemas y equipamientos de energías renovables, incluyendo, entre otros, los de energía solar, eólica, hidráulica, biomasa, geotérmica y cualquier otra fuente sustentable. 2) COMERCIAL: La provisión, compraventa mayorista y minorista, consignación, representación, importación, exportación, arrendamiento, distribución y comercialización en general de materiales, equipos, repuestos, componentes, accesorios, módulos fotovoltaicos, inversores, estructuras y toda otra tecnología vinculada al sector energético, tanto en el mercado interno como en el externo. 3) SERVICIOS: La prestación de servicios generales vinculados al sector energético, incluyendo auditoría, consultoría, supervisión, gestión y control en materia energética, económica, financiera y comercial; así como la capacita-

ción y formación de recursos humanos en temas relacionados con el uso eficiente de la energía.

4) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: La elaboración de estudios, diagnósticos, planes y programas orientados a la eficiencia energética, al uso racional de recursos, a la optimización de costos y a la sustentabilidad; el asesoramiento técnico, económico, financiero y estratégico en proyectos de inversión, planificación y desarrollo de soluciones energéticas sustentables para industrias, comercios y residencias; la dirección técnica, inspección, supervisión y asistencia integral de proyectos energéticos. 5) OBRA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) TRANSPORTE: nacional e internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea, o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) OPERACIONES FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las mencionadas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a las normas técnicas y legales vigentes. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias, accesorias y/o necesarias para el cumplimiento de su objeto, sin que ello implique el ejercicio de actividades reservadas a título profesional universitario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GATICA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARCELINO OSVALDO GATICA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) EZEQUIEL AQUIM, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MARCOS EZEQUIEL RASELLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) PABLO JAVIER RASELLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS

EZEQUIEL RASELLI, D.N.I. N° 30111563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELINO OSVALDO GATICA, D.N.I. N° 16721265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GATICA, D.N.I. N° 35278244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 627136 - s/c - 14/10/2025 - BOE

**INMOBILIARIA PINARES
 SOCIEDAD ANONIMA**

Elección de Directorio - Por Asamblea Ordinaria del 17/09/2025 se eligió nuevo Directorio por fallecimiento de la Sra Presidente Liliana Paulina Bril DNI 6.167.431 ocurrido el 13/09/25. En Acta de Directorio N° 346 del 15/09/25 asumió en forma interina la presidencia, la Directora Suplente Rosa Graciela Bril DNI 10.770.300, donde acepta el cargo y convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/09/25. En dicha asamblea se elige el siguiente Directorio: Presidente: Eugenia Cynthia Eiben DNI 25.344.340 y Directora Suplente: Rosa Graciela Bril, DNI 10.770.300. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 626066 - \$ 2145 - 14/10/2025 - BOE

PRANDO COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2025. Socios: 1) YESICA SOLEDAD PRANDO, D.N.I. N° 33264149, CUIT/CUIL N° 27332641498, nacido/a el día 11/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRANDO COMPANY S.A.S. Se de: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YESICA SOLEDAD PRANDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YESICA SOLEDAD PRANDO, D.N.I. N° 33264149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO RODOLFO GAMIETEA, D.N.I. N° 25305076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YESICA SOLEDAD PRANDO, D.N.I. N° 33264149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 627145 - s/c - 14/10/2025 - BOE

LOGISTICA TRAVERSO E HIJOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LOGISTICA TRAVERSO E HIJOS S.A. - Edicto Rectificativo - Por la presente, se rectifica Edicto n°608931 publicado en el BOE por 1 día con fecha 16/07/2025; se hace saber que la fecha correcta del acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°7 de la sociedad LOGISTICA TRAVERSO E HIJOS S.A. es el 9/05/2025.

1 día - N° 626103 - \$ 1100 - 14/10/2025 - BOE

**MTT SOCIEDAD DE
 RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Acta de Reunión de Socios n° 13 de fecha 11/07/2025 se resolvió 1) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social en los siguientes términos: Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) formado por Seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos Veinte (\$20,00) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: I) RODRIGO ANTONIO ACOSTA, DNI N° 31.356.089, titular de Tres (3) cuotas sociales, de Pesos Veinte (\$20) valor nominal cada una de ellas, representativas de cero punto cinco por ciento (0,5%) del capital social y II) MARÍA DE LOS ÁNGELES TUNINETTI, DNI N° 12.962.492, titular de Quinientas Noventa y Siete (597) cuotas sociales, de Pesos Veinte

(\$20) valor nominal cada una de ellas, representativas de noventa y nueve punto cinco por ciento (99,5%) del capital social. 2) Ratificar el Acta de Reunión de Socios n° 12 de fecha 08/07/2025 en la que se aprueba la cesión de cuotas realizada en igual fecha (08/07/2025) donde Tomás María Tuninetti, DNI 17770.511, argentino, nacido el día 16/08/1966, soltero, Comerciante, con domicilio en Güemes 225, Huinca Renancó, Pcia de Córdoba, cede, vende y transfiere 3 cuotas sociales que tiene en la empresa MTT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-71215446-9 a favor de Rodrigo Antonio Acosta DNI 31.356.089, nacido el 03/02/1985, argentino, casado, abogado, domiciliado en calle Nogolmas 254, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba. Se designa como nuevo socio a Rodrigo Antonio Acosta DNI 31.356.089 titular de 3 cuotas sociales y mantener a María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 con la titularidad de 597 cuotas sociales. Se resuelve asimismo ratificar como Socio Gerente Titular a María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 y en el cargo de Socio Gerente Suplente a Rodrigo Antonio Acosta, DNI N° 31.356.089.

1 día - N° 626195 - \$ 8865 - 14/10/2025 - BOE

MEDIAR S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 30/09/2024, según Acta de Asamblea N° 30, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr Jorge Daniel Castiñeira DNI 10.445.957, como Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Norma Susana De Mozzi D.N.I. 11.563.754, como Directores Titulares al Sr. Nicolás Castiñeira, D.N.I. 26.744.253, y al Sr. Eugenio Castiñeira, D.N.I. 28.428.371, todos por tres ejercicios. También se designó como Directora Suplente por tres ejercicios a la Sra. Romina Castiñeira, D.N.I. 31.768.463. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 626104 - \$ 2030 - 14/10/2025 - BOE

SANTAR S.A.S

Mediante Asamblea de Socios (Reunión de socios) de SANTAR S.A.S., CUIT 30-71589202-9, realizada con fecha 6/09/2023 y ratificación efectuada mediante Asamblea de Socios de fecha 18/9/2025 se ha resuelto: 1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Sofía Tarquino, DNI 37.133.363 al cargo de Administradora Suplente de la sociedad y, en consecuencia, reformar el art.7 del Estatuto Social y designar como nueva Administradora Suplente de la sociedad a la Sra. Sofía Berrini, DNI 32.239.628, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en calle

4, Lote 69, Manzana 63, Barrio La Rufina, de la Ciudad de Calera, Provincia de Córdoba. 2. Modificar la sede social de SANTAR S.A.S. " la que se fija en Av. La Voz del Interior 5.400 esquina Circunvalación de la ciudad de Córdoba. Asimismo, mediante Asamblea de fecha 18/9/2025 se ha resuelto modificar el art. 4 del Estatuto Social (Objeto social) el que queda establecido del siguiente modo: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopo-

te. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Desarrollo y comercialización de beneficios, descuentos y promociones a consumidores.

1 día - N° 626607 - \$ 31076 - 14/10/2025 - BOE

DIGITAL TASK FORCE S.A.S.

Asamblea Ordinaria - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2025, se resolvió: 1) Aceptar por unanimidad las renuncias presentadas por Lucas Daniel SÁNCHEZ al cargo de Administrador Titular y Representante Legal, y por Iris Alicia BALMACEDA, como Administradora suplente, aprobando expresamente la totalidad de la gestión realizada por ambas hasta el día de la fecha, y agradeciendo el compromiso demostrados durante el tiempo de desempeño en sus cargos. 2) Designar a Iris Alicia BALMACEDA, DNI 4.990.240, CUIT 27-04990240-4, argentina, nacida el 21/10/1944, divorciada, jubilada, con domicilio en Avenida Acoyte N°205, Piso 6, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que ocupe el cargo de Administradora Titular y Representante Legales, y a Flavio Maximiliano SANTI, DNI 23.507.936, CUIT 20-23507936-5, argentino, nacido el 14/07/1973, divorciado, de profesión independiente, con domicilio en Duarte Quirós N° 939, Piso 3, Departamento B de la ciudad de Córdoba, para que ocupe el cargo de Administrador Suplente, todos por el término de duración de la sociedad. El Representante Legal actuará en forma individual por estar conformado el Órgano de Administración de un solo administrador titular, conforme lo autorizan los artículos 7 y 8 del contrato social. Los administradores designados aceptaron los cargos en el mismo acto de su designación, y constituyeron domicilio especial en la sede social de la empresa.

1 día - N° 626749 - \$ 9509,50 - 14/10/2025 - BOE

OA SAS

En Asamblea General Extraordinaria N°1 de fecha 08/10/2025 se resolvió por unanimidad modificar el objeto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

des: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de artículos y aparatos ortopédicos; compra y venta al por mayor y menor de artículos y aparatos ortopédicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 626922 - \$ 28556 - 14/10/2025 - BOE

TRANSPORTE EL PALENQUE S.R.L.

UCACHA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN DE CONTRATO: Por acta de reunión de socios de fecha 30 de agosto de 2024, se resolvió aprobar la siguiente cesión de cuotas sociales: 1) Ellena Florencia, D.N.I. N° 37.321.917 transfiere 250 cuotas a favor de Ellena Vanessa Gisella, D.N.I. N° 35.260.696. 2) Ellena Santiago, D.N.I. N° 37.631.690 transfiere 250 cuotas a favor de Ellena Francisco Julian, D.N.I. N° 38.021.799, por lo que la totalidad del Capital Social que asciende a \$1.000.000 (1000 cuotas sociales) queda compuesto por 500 cuotas sociales suscriptas por Ellena Vanessa Gisella y 500 cuotas sociales suscriptas por Ellena Francisco Julian. Se procede a modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Administración y representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios ELLENA VANESSA GISELLA y ELLENA FRANCISCO JULIAN de manera indistinta, a quiénes se los inviste del carácter de gerentes y quienes aceptan expresamente el cargo para el cual han sido designados, quienes además declaran en este acto y bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de

las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550.- La duración en tales cargos es por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de Socios determine lo contrario.- Los mismos podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias y en cuenta corriente, caja de ahorro, plazos fijos, descuentos de pagaré, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos con o sin garantías reales o hipotecarias, por obligaciones comerciales u afianzamientos de créditos otorgados a terceros. Podrán comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y efectuar pagos, transacciones y formalizar y rescindir contratos de locación de inmuebles, muebles, de servicios y todo otro contrato de cualquier naturaleza. Podrá celebrar fideicomisos, obligando a la firma social en el carácter que se exprese en el contrato respectivo. El uso de la firma social será de manera indistinta a cargo de los socios gerentes ELLENA VANESSA GISELLA y ELLENA FRANCISCO JULIAN quienes firmarán sobre un sello aclaratorio con el nombre de la sociedad seguida del aditamento S.R.L, pudiendo firmar de manera conjunta y/o indistinta. "

1 día - N° 627155 - \$ 18996 - 14/10/2025 - BOE

DIAGNOSTICO PARA LA SALUD S.A

UNQUILLO

Acta Rectificativa - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 9 celebrada el 1 de octubre de 2025 con la totalidad de los socios de "DIAGNOSTICO PARA LA SALUD S.A" Ferreyra Nestor Sergio D.N.I 18.173.407, Ceballos Vanesa Liliana D.N.I 30.845.404 y Ferreyna Nicolas Pablo D.N.I 39.074.224, por unanimidad resolvió rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 1/02/2024 en la cual, por error involuntario y material, se consignó la jurisdicción como la ciudad de Córdoba, cuando la correcta es la localidad de Unquillo. En consecuencia se resuelve por unanimidad rectificar el lugar mencionado como sede social, y en donde dice Córdoba debe interpretarse Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 627083 - \$ 6028 - 14/10/2025 - BOE

